BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

Año LXX
EDICION DE 16 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 8 de noviembre de 1978

Correo Argentino SALTA

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA Nº 21
Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.428.755

N°. 10.606

Tirada de 700 ejemplares
Decreto Nº 3722/75

HORARIO
Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Economía

MARCELO COLL
Capitán de Fragata
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZUVIRIA 536
TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 1 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062|63, modificación del Decreto 8.911|57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO Nº 427

Salta, 17 de marzo de 1978

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el decreto Nº 9|78, mediante el cual se fijaran las tarifas a aplicar por el Boletín Oficial de la Provincia, a partir del 1º de enero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicho decreto, determina la aplicación de tarifas únicas para la publicación de avisos que deban insertarse por dos o más días y hasta diez;

Que los martilleros que actúan ante el foro local peticionan en el sentido de que se revea esa disposición, a fin de posibilitar la adecuación de los montos a abonar, a los días en que efectivamente se lleve a cabo la respectiva publicación;

Que dicha solicitud resulta atendible, por cuanto, con la norma vigente, se cobra en muchos casos un servicio que no se presta realmente, encareciéndose además en esa forma, los costos de publicidad legal de los actos de menor significación económica;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — A partir del día de la publicación legal del presente decreto, regirán las tarifas para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia, que a continuación se detallan:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente
Asambleas comerciales	$ 2.000,—	$ 6,— la palabra
Asambleas culturales, deportivas y socorros mutuos	$ 300,—	$ 6,— „ „
Avisos comerciales	$ 600,—	$ 12,— „ „
Edictos de minas - Art. 25	$ 1.400,—	$ 90,— „ „
Edictos judiciales	$ 700,—	$ 90,— „ „
Edictos citatorios	$ 1.400,—	$ 90,— „ „
Posesión veinteñal y deslinde	$ 2.400,—	$ 120,— „ „
Remates administrativos y judiciales	$ 1.400,—	$ 90,— „ „
Remates de inmuebles y automotores	$ 2.700,—	$ 140,— „ „
Sucesorios	$ 700,—	$ 90,— „ „
Balances	$ 2.000,—	la foja, previo adicional de
	$ 3.000,—	en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

a) **Anual:** Dieciséis mil pesos ($ 16.000).

b) **Semestral:** Ocho mil pesos ($ 8.000).

c) **Trimestral:** Cuatro mil quinientos pesos ($ 4.500).

Ejemplares sueltos:

a) Del día, Ochenta pesos ($ 80).

b) Atrasado dentro del año, Ciento veinte pesos ($ 120).

c) Más de un año, Quinientos pesos ($ 500).

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, derógase el Decreto Nº 9 del 6 de enero de 1978, a partir de la fecha de entrada en vigencia de las nuevas tarifas autorizadas para el Boletín Oficial de la Provincia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES	DESCRIPCION	Pág.
M. de Economía Nº 1414-D del 25-10-78	— Dejar sin efecto la resolución Nº 847-D dictada en fecha 18 de julio del corriente año ..	5348
S. G. de la Gob. Nº 1417-D del 26-10-78	— Derogar el artículo 2º de la Resolución número 220 del 10-10-78 y la Resolución 223 del 13-10-78 de esta Secretaría General	5349
S. G. de la Gob. Nº 1418-D del 26-10-78	— Pago de garantía de contrato a favor de la locadora Sra. Blanca Monteagudo de Temer .	5349

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

S. G. de la Gob. Nº 1422-D del 26-10-78	— Promover a empleados de la Direc. Provincial de Aviación Civil	5350
M. de B. Social Nº 1423-D del 26-10-78	— Reestructurar la planta permanente de la Secretaría de Estado de Salud Pública	5350
M. de B. Social Nº 1424-D del 26-10-78	— Designar a la Srta. Elmeira Antonia Polli ..	5350
M. de B. Social Nº 1425-D del 26-10-78	— Designar int. al Dr. Juan Carlos Molinas ...	5350
M. de Economía Nº 1426-D del 26-10-78	— Modificar la planta permanente del Ente Autárquico Parque Industrial de la Ciudad de Salta	5350
M. de Economía Nº 1427-D del 26-10-78	— Autorizar a la Direc. Gral. de Compras y Suministros a llamar a Licitación Pública para la adquisición de una (1) camioneta	5350
M. de Economía Nº 1428-D del 26-10-78	— Designar al Sr. Carlos Roberto Aranda	5350
M. de Economía Nº 1429-D del 26-10-78	— Renuncia del Sr. Hugo Alfredo Valdiviezo ..	5350
M. de Economía Nº 1430-D del 26-10-78	— Destinar al Sr. René Oscar Ordoñez	5351
M. de Economía Nº 1431-D del 26-10-78	— Renuncia de la Srta. Olga Rosa Gramajo ...	5351

			Pág.
M. de Economía	Nº 1432-D	del 26-10-78 — Renuncia del Sr. Jorge Alberto Pérez Alsina.	5351
M. de Economía	Nº 1433-D	del 26-10-78 — Designar temporariamente al Sr. José Ramón Antonietti	5351
M. de Gobierno	Nº 633	del 17-10-78 — Declarar en comisión de servicio a los docentes del Profesorado de Educación Diferencial de esta ciudad	5351
M. de Gobierno	Nº 637	del 17-10-78 — Suprimir el Primer Año del Taller de Cerámica de la localidad de Cafayate	5351
M. de Gobierno	Nº 640	del 20-10-78 — Adoptar para los establecimientos educativos que funcionan en jurisdicción de la Direc. Gral. de Enseñanza Media, Técnica y Superior de la Provincia, las disposiciones del artículo 38 de la Resolución 614 del 6-4-73	5351
M. de Gobierno	Nº 646	del 24-10-78 — Asignar vehículos pertenecientes al área de este Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación a distintos funcionarios autorizados para su uso en forma oficial	5351
M. de Gobierno	Nº 652	del 26-10-78 — Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Alberto Domingo García Cainzo	5352
M. de Gobierno	Nº 665	del 1 -11-78 — Asignar el nombre de Armada Argentina, a la Escuela de Comercio de Pichanal	5352
S. G. de la Gob.	Nº 231	del 1 -11-78 — Transferir los registros y movimientos contables de Secretaría de Estado de Planeamiento a Gobernación	5352

EDICTO DE MINA

Nº 32474 — Manuel Custodio Olavarría 5352
Nº 32473 — Manuel Custodio Olavarría 5352

LICITACION PUBLICA

Nº 32610 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 09/78 5352
Nº 32600 — M. de B. Social, Direc. Gral. de Administración, Lic. Nº 10 5352
Nº 32598 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 8/78 5353
Nº 32582 — Obras Sanitarias de la Nación 5353
Nº 32487 — Servicio Nacional de Parques Nacionales, Lic. Nº 59 5353
Nº 32423 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 255 5353
Nº 32515 — Dirección Nacional de Vialidad 5353

LICITACION PUBLICA DE VENTA

Nº 32546 — Establecimiento Azufrero Salta, Lic. Nº 01/78 5353

EDICTO CITATORIO

Nº 32505 — Loreto del Carmen Arroyo y Rosa Biterva Galván de Arroyo 5354
Nº 32501 — Angel Farfán 5354
Nº 32486 — Alejandro Ocampo 5354
Nº 32483 — Remy Sociedad Anónima 5354

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 32626 — Fermín Loaiza 5355
Nº 32625 — Martínez Rufino y Martínez Justo Elías 5355
Nº 32624 — Rodolfo German Mauriño o Rodolfo German Mouriño o Rodolfo Mauriño 5355
Nº 32621 — Filemón del R. Alzaga 5355
Nº 32618 — Francisco Martínez 5355
Nº 32617 — Sinforiano Meriles 5355
Nº 32615 — Alejandrina Pastora Coronado 5355
Nº 32612 — Juan Norberto Bagur 5355
Nº 32602 — José Fumarola 5355
Nº 32590 — Froilán López 5355
Nº 32586 — Manuel Nogales 5356
Nº 32585 — Luisa Toledo 5356
Nº 32564 — Estanislao Saltos 5356
Nº 32537 — Gutiérrez Pedro 5356
Nº 32532 — Juan David Larrán 5356

Pág.

Nº 32524 — Ocampo Américo Rodolfo 5356
Nº 32511 — Juan Guillermo León 5356

REMATE JUDICIAL

Nº 32614 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 47.873/78 5356
Nº 32613 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 6.660/78 5356
Nº 32611 — Por Ricardo Gudiño, Juicio. Expte. Nº 6.568/78 5357
Nº 32607 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: que se le sigue a Benavídez Pedro 5357
Nº 32605 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 49.238/77 5357
Nº 32604 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 21.946/77 5357
Nº 32603 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 47.941/78 5357
Nº 32561 — Por José Zapia. Juicio: Expte. Nº 13.962/78 5357
Nº 32550 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 13.916/78 5358
Nº 32549 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 66.471/78 5358

POSESION VEINTEÑAL

Nº 32570 — Arzelán Rafael Víctor 5358

CITACION A JUICIO

Nº 32517 — Alejo Torres, Isabel Torres y Doroteo Arias 5358

EDICTO JUICIAL

Nº 32565 — Cuéllar Inés Nilda S. de y otros 5358

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 32622 — Montenegro Aída Alejandra 5359
Nº 32620 — Pascual Daniel Cruz 5359
Nº 32619 — Mercedes Cecilia Torres de Ortega 5359

Sección COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 32568 — Francisco Juncosa S. A. 5359

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 32623 — Federación Salteña de Basket-Ball, para el día 26-11-78 5359
Nº 32616 — Asociación de Fonoaudiólogos de Salta, para el día 21-11-78 5360

FE DE ERRATA

Nº 32609 — de la edición 10.595 5360

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

Salta, 25 de octubre de 1978

RESOLUCION Nº 1414-D

Ministerio de Economía

Expediente Nº 29-87557/78.

VISTO que por Resolución Ministerial número 847-D, dictada de conformidad a la autorización conferida por el Artículo 1º, Inciso 9) del Decreto Nº 2754/77, se autoriza a la Dirección General de Compras y Suministros a llamar a Licitación Pública para la adquisición de dos (2) camionetas nafteras para la Dirección General de Inmuebles; y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta la política de restricción del gasto público, se hace necesario dejar sin efecto la misma, buscando, sin perjuicio de ello, solucionar el problema planteado por medios que no impliquen mayores erogaciones al Estado;

Por ello, y con encuadre al Artículo 1º, Inciso 9) del Decreto Nº 2754/77;

El Ministro de Economía
RESUELVE:

Artículo 1º — Dejar sin efecto la resolución Nº 847-D dictada en fecha 18 de julio del corriente año.

Art. 2º — Por Habilitación de Pagos de la Dirección General de Inmuebles deberá desafectarse la partida comprometida en el punto 2º de dicha disposición.

Art. 3º — Tomen conocimiento las Direcciones Generales de Compras y Suministros y de Inmuebles.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Lynch

Salta, 26 de octubre de 1978

RESOLUCION Nº 1417-D

Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 81-9239/78.

VISTO las Resoluciones Nºs. 220 y 223 y la consulta efectuada por el suscripto a requerimiento del señor Ministro de Economía al H. Tribunal de Cuentas de la Provincia y

CONSIDERANDO:

El informe elevado por dicho organismo, agregado de fs. 3 a 6 de estas actuaciones y de conformidad con el mismo.

Por ello,

El Secretario General de la Gobernación
RESUELVE:

Artículo 1º — Derogar el artículo 2º de la Resolución Nº 220 del 10-10-78 y la Resolución Nº 223 del 13-10-78 de esta Secretaría General.

Art. 2º — Reconocer el pago que en concepto de garantía de contrato debe abonarse al locador, señor Pedro Sanz Navamuel, del inmueble locado, sito en calle Ejército del Norte Nº 62 de la ciudad de Salta, por la suma de pesos Setecientos mil ($ 700.000), conforme a la cláusula décima cuarta del Contrato de locación adjunto, cuyo monto será reintegrado íntegramente al erario público, al finalizar la locación por cualquier motivo, por el Dr. Santiago Alejandro Lynch, con prescindencia de las cláusulas contractuales que ha pactado.

Art. 3º — Reconocer la suma de pesos Sesenta y seis mil seiscientos cincuenta ($ 66.650), en concepto del 50% del sellado del respectivo contrato.

Art. 4º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese al Departamento de Pagos y Contabilidad del Ministerio de Economía, la suma de pesos Setecientos sesenta y seis mil seiscientos cincuenta ($ 766.650), para que con cargo de oportuna rendición de cuentas efectivice los conceptos expresados en los artículos 2º y 3º de la presente resolución, con imputación a la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 0, Sector 01, Principal 3, Ejercicio 1978.

Art. 5º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Alvarado

Salta, 26 de octubre de 1978

RESOLUCION Nº 1418-D

Secretaría General de la Gobernación

VISTO lo dispuesto en la Ley Nº 5319/78, y

CONSIDERANDO:

El contrato de locación presentado por el Sr. Secretario de Estado de Obras Públicas,

Por ello,

El Secretario General de la Gobernación
RESUELVE:

Artículo 1º — Reconocer el pago en concepto de garantía de contrato, debe abonar el Sr. Secretario de Estado de Obras Públicas, Ing. Civ. Pablo Antonio Müller, L. E. Nº 4.114.599, a la locadora señora Blanca Elva Monteagudo de Temer, del inmueble ubicado en Pasaje Marañón Nº 50 de la ciudad de Salta, por la suma de Ochocientos mil pesos ($ 800.000), conforme con lo estipulado en la cláusula décima primera del Contrato de Locación adjunto. De dicho monto, el mencionado funcionario deberá reintegrar íntegramente al erario público al finalizar la locación la suma de Cuatrocientos mil pesos ($ 400.000), con prescindencia de las cláusulas contractuales que ha pactado, debiendo imputar el Ministerio de Economía los Cuatrocientos mil pesos ($ 400.000) restantes, en pago del último mes de la locación, sin incrementación alguna.

Art. 2º — Reconocer al Ing. Civ. Pablo Antonio Müller, el pago de la suma de Trescientos mil pesos ($ 300.000) que en concepto de comisión de alquiler, debe abonar a la Inmobiliaria C.E.R.S.A. en la locación del inmueble de pasaje Marañón Nº 50, más la suma de Sesenta y siete mil cuatrocientos setenta pesos ($ 67.470) a cuenta de los gastos de mudanza.

Art. 3º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese al Departamento de Pagos y Contabilidad del Ministerio de Economía, la suma de Un millón ciento sesenta y siete mil cuatrocientos setenta pesos ($ 1.167.470) para que con cargo de oportuna rendición de cuentas efectivice los conceptos expresados en los artículos 1º y 2º de la presente resolución con imputación a la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 0, Sector 01, Principal 3, Ejercicio 1978.

Art. 4º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Alvarado

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Art. 3º Inc. c) Ley 4200 del 13 de marzo de 1967.

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

S. G. de la Gob. - Resolución Nº 1422-D - 26-10-78. Exptes. Nros. 31-6837/78 y 31-7080/78.

Artículo 1º — Promover a partir del 1º de marzo del corriente año, a los empleados de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 8, Dirección Provincial de Aviación Civil que a continuación de detallan:

Nombre y Apellido

Roberto Angel Antonio Segón de Agrup. E-Ic, Categ. 16, a Agrup. E-Ib, Categ. 19.

Osvaldo Pastor Torres de Agrup. E-Ic, Categ. 15, a Agrup. E-Ib, Categ. 19.

M. de B. Social - Resolución Nº 1423 - D - 26-10-78. Expte Nº 66-47.326/78

Artículo 1º — Reestructurar la planta permanente de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Secretaría de Estado de Salud Pública, suprimiendo los cargos que seguidamente se detallan:

Siete cargos de clase 09, categoría 19, vacantes 1976, creando en su reemplazo y con destino a la Unidad de Servicio 10/1, Escuela de Enfermería Modelo, los cargos que a continuación se detallan de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 2º, inciso 2) del decreto nº 2754/77 y artículo 8º de la ley nº 5274:

Un cargo de Director, clase 05 (306) puntos.

Un cargo de Vicedirector, clase 05 (253) puntos.

Un cargo de Secretaria Docente, clase 05 (242) puntos.

Cuatro cargos de Instructores, clase 05, (242) puntos.

Un cargo de agrupamiento B-II, categoría 02.

Un cargo de agrupamiento G-II, categoría 01.

M. de B. Social - Resolución Nº 1424 - D - 26-10-78. Expte. Nº 67-264/78.

Artículo 3º — Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones a la señorita Elmira Antonia Polli, documento nacional de identidad nº 12.236.955, clase 1956, en el cargo de agrupamiento G-II, categoría 1, como personal de servicios generales en el Puesto Sanitario de Cuesta Azul, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21.

M. de B. Social - Resolución Nº 1425 - D - 26-10-78. Expte. Nº 66-46.395/78.

Artículo 3º — Designar interinamente a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones al doctor Juan Carlos Molina, libreta de enrolamiento nº 8.182.901, clase 1948, matrícula profesional nº 1050, en el cargo de clase 14, categoría 16, como profesional asistente en el Departamento de Reconocimientos Médicos y Licencias, con un régimen de dieciocho (18) horas semanales.

M. de Economía - Resolución Nº 1426 - D - 26-10-78. Expte. Nº 25-001104/78.

Artículo 1º — Modificar, a partir del 1 de octubre del corriente año, la planta de personal de la Jurisdicción 7, Unidad de Organización 9, "Ente Autárquico Parque Industrial de la Ciudad de Salta", suprimiendo un cargo de categoría 20, Jefe Area Administrativa y, creando en su reemplazo un cargo de Categoría 19, Agrupamiento B, Clase I, con encuadre a lo previsto en el artículo 8º de la ley nº 5.274/78.

Art. 2º — Descongelar el cargo de categoría 19, Agrupamiento B, Clase I creado por el punto anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4º del decreto-ley nº 16/76.

Art. 3º — Designar a partir del 1 de octubre del año en curso, en el cargo de Categoría 19, Agrupamiento B, Clase I con las funciones de Jefe División Contaduría - Tesorería de la Jurisdicción 7, Unidad de Organización 9, Ente Autárquico Parque Industrial de la Ciudad de Salta, al señor Severiano Reales - Lib. Enr. Nº 8.180.601, clase 1946.

Art. 4º — Descongelar, en función de lo previsto en el artículo 4º del decreto-ley nº 16/76, el cargo de Categoría 13, Secretaría Administrativa, denominándose en lo sucesivo Agrupamiento B, Clase I, Categoría 13, en la Jurisdicción 7, Unidad de Organización 9.

Art. 5º — Designar a partir del 1 de octubre del corriente año, en el cargo de Categoría 13, Agrupamiento B, Clase I descongelado por el punto anterior, con la función de Secretaria Administrativa, a la señorita Milagro Ercilia López - D.N.I. Nº 13.578.721, Clase 1957.

M. de Economía - Resolución Nº 1427 - D - 26-10-78. Expte. Nº 23-09300/78.

Artículo 1º — Autorizar a la Dirección General de Compras y Suministros a llamar a Licitación Pública para la adquisición de una (1) camioneta - Doble Cabina, Modelo 1978 Standart, Tipo 8 cilindros Naftera para la Dirección de Minería, por un monto aproximado de Dieciséis millones de pesos ($ 16.000.000.-).

M. de Economía - Resolución Nº 1428 - D - 26-10-78. Expte. Nº c/26-083/78.

Artículo 1º — A partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones, desígnase al señor Carlos Roberto Aranda, L. E. Nº 8.176.106, clase 1946, en la Administración del Fondo Especial del Tabaco en clase 02, categoría 19. Inspector de tabaco.

M. de Economía - Resolución Nº 1429 - D - 26-10-78. Expte. Nº 29-92973/78.

Artículo 1º — Aceptar con vigencia al 26 de setiembre de 1978, la renuncia presentada por

el señor Hugo Alfredo Valdiviezo - D.N.I. Nº 11.592.525, como Personal Temporario de la Dirección General de Inmuebles, por razones de índole particular.

M. de Economía - Resolución Nº 1430 - D - 26-10-78. Expte. Nº 14-07565/78.

Artículo 1º — A partir de la fecha de la presente resolución, destínase al señor RENE OSCAR ORDOÑEZ, personal temporario designado para desempeñarse como Jefe del Subdestacamento Morillo, categoría 16, mediante Resolución Ministerial nº 236-D de fecha 25-4-78, para que cumpla idéntica función en el Destacamento Forestal Embarcación.

M. de Economía - Resolución Nº 1431 D - 26-10-78. Expte. Nº c/19-02192/78.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por la señorita Olga Rosa Gramajo de la Dirección General Agropecuaria, Legajo Personal nº 42082, D.N.I. nº 6.344.650, con una remuneración equivalente a la categoría 02, a partir del 1º de octubre de 1978.

M. de Economía - Resolución Nº 1432 D - 26-10-78. Expte. Nº 29-92552/78.

Artículo 1º — Aceptar con vigencia al 9 de setiembre de 1978, la renuncia presentada por el señor Jorge Alberto Pérez Alsina - Lib. Enr. Nº 4.155.285, Agrupamiento "C", Clase II Categoría 20, como personal de Planta Permanente de la Dirección General de Inmuebles, por razones de índole particular.

M. de Economía - Resolución Nº 1433 D - 26-10-78. Expte. Nº C.14-06646/77.

Artículo 1º — Designar temporariamente al señor José Ramón Antonietti, argentino, D.N.I. Nº 12.409.587, clase 1958, para que preste servicio como guardabosque en el Destacamento Forestal de Las Lajitas, dependiente de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, con una remuneración mensual equivalente a categoría 12, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 1978.

M. de Gobierno - Resolución Nº 633 - 17-10-78. Expte. Nº 41-19.260/78.

Artículo 1º — Declarar en comisión de servicio a los docentes del Profesorado de Educación Diferencial de esta ciudad, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior, que acrediten con la presentación del certificado correspondiente, su asistencia a las "XI Jornadas de Fendim", que se llevarán a cabo en Bahía Blanca (Pcia. de Buenos Aires) entre los días 3 y 5 de noviembre del año en curso y en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

M. de Gobierno - Resolución Nº 637 - 17-10-78. Expte. Nº 42-4958/78.

Artículo 1º — Suprimir el Primer Año del Taller de Cerámica de la localidad de Cafayate, departamento del mismo nombre, dependiente de la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" de esta ciudad, a partir del 1º de setiembre del corriente año y en mérito a las razones enunciadas precedentemente.

M. de Gobierno - Resolución Nº 640 - 20-10-78. Expte. Nº 41-19.382/78.

Artículo 1º — Adoptar para los establecimientos educativos que funcionan en jurisdicción de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior de la Provincia, las disposiciones del artículo 38 de la Resolución nº 614, del 6 de abril de 1973, dictada por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, cuyo texto seguidamente se transcribe:

"Los docentes de cualquier jerarquía y rama de la enseñanza que con motivo de la realización de las Competencias Deportivas Intercolegiales, deban colaborar en su organización, conducir o acompañar delegaciones o equipos participantes, y se vean por ello impedidos de asistir a sus obligaciones, serán considerados en "Comisión de Servicios" en la totalidad de sus tareas por el término que demande la responsabilidad".

Art. 2º — La medida que se adopta por el artículo anterior, se considera también extensiva a los profesores de Educación Física de los establecimientos de nivel medio provincial, que deban concurrir en carácter de delegados docentes a las mencionadas competencias estudiantiles y cuya participación se acreditará con las constancias correspondientes.

M. de Gobierno - Resolución Nº 646 - 24-10-78.

Artículo 1º — Asignar los siguientes vehículos pertenecientes al área de este Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, a los funcionarios autorizados para su uso en forma oficial, los que en cada caso se especifican; estableciéndose asimismo los choferes bajo cuya responsabilidad estará cada unidad:

Señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación: Automóvil Ford Fairlane, modelo 1976, motor nº DRJE-35981, chasis nº KA415C-13477, R.N.A. nº A-045680, 4 puertas.

Choferes: Sres. José María Ome y Guaricio Yanelli.

Señor Secretario de Estado de Gobierno: Automóvil Chevy Super, modelo 1973, motor nº A-231.86.569, chasis nº A-076304, R.N.A. nº A-050321, 4 puertas.

Chófer : Sr. Manuel Jesús López.

Señor Secretario de Estado de Educación y Cultura: Automóvil Ford Falcon de Lujo, modelo 1977, motor nº DTMC-18995, chasis KA62 TM10284, R.N.A. nº A-047835, 4 puertas.

Chófer: Sr. Eduardo Alem.

M. de Gobierno - Resolución Nº 652 - 26-10-78. Expte. Nº 54-01399.

Artículo 1º — Conceder licencia con goce de haberes, desde el 7 al 10 de noviembre del año en curso, a favor del Asesor Letrado de la Inspección General de Personas Jurídicas, Dr. Alberto Domingo García Cainzo, con motivo de su participación en las Jornadas Nacionales de Derecho Societario", a realizarse en Buenos Aires durante ese lapso y con encuadre en el artículo 41 del decreto 6900/63.

Art. 2º — El mencionado profesional presentará ante la Inspección General de Personas Jurídicas, luego de su participación en las jornadas de referencia, las constancias que acrediten su asistencia regular a las mismas.

M. de Gobierno - Resolución Nº 665 - 1-11-78. Expte. Nº 42-4955/78.

Artículo 1º — Asignar el nombre de "Armada Argentina", a la Escuela de Comercio de Pichanal, departamento de Orán, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior.

S. G. de la Gob. - Resolución Nº 231 - 1-11-78.

Artículo 1º — Transferir los registros y movimientos contable, de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 3, Secretaría de Estado de Planeamiento a Jurisdicción 1, Unidad de Organización 1, Gobernación, a fin de que los mismos sean llevados con intervención de la Dirección General de Administración y Dirección Contable de esta Gobernación, quedando disuelta en consecuencia la Habilitación de Pagos de dicha Secretaría de Estado.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 32474 T. Nº 17928

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Manuel Custodio Olavarría, el 21 de marzo de 1978, por Expte. nº 102.280-O, ha solicitado en el departamento de Chicoana, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como P.R. la confluencia del río San Martín o Escoipe y la Quebrada La Yesera; a partir del cual se mide 9.800 metros az, 275º hasta determinar el P.P.; luego 4.000 metros az. 126º hasta el punto 1; luego 5.000 metros az. 216º hasta 2; luego 4.000 metros az. 306º hasta 3 y finalmente 5.000 metros az. 36º cerrando con el P.P. una superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 30 de agosto de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada Secretaria.

Imp. $ 14.000 e) 26-10 al 8-11-78

O. P. Nº 32473 T. Nº 17927

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Manuel Custodio Olavarría, el 21 de setiembre de 1977, por Expediente Nº 9954-O, ha solicitado en el departamento de Chicoana, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia "PR" la confluencia de la quebrada de Maray y el río Escoipe; se mide 5.000 metros al Oeste y 2.000 metros al Norte hasta el punto de partida "PP", desde este punto se mide 4.000 metros al Oeste hasta el punto 1, 5.000 metros al Norte hasta el punto 2, 4.000 metros al Este hasta el punto 3, y por último 5.000 metros al Sur hasta el punto de partida, cerrando de esta manera la superficie de 2.000 Has., libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 5 de mayo de 1978. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario Interino.

Imp. $ 14.000 e) 26-10 al 8-11-78

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 32610 T. Nº 18033

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Delegación Noroeste

Llámase a Licitación Pública Nº 09/78, para la Adquisición de (1) una Camioneta Pick-Up, cero kilómetro, último modelo, original de fábrica.

Apertura: 20 de noviembre de 1978.

Hora: 12 (doce).

Entrega de pliegos: Sede Delegación Noroeste, sita en km. 7 Ruta 9, camino a Vaqueros, Salta-Capital. Casilla Correo Nº 19.

Valor del pliego: Sin cargo.

Publicaciones: 4 (cuatro) días a partir del 8/11/78.

Agustín Rosa
Presidente

Imp. $ 2.400. e) 8 al 13-11-78

O. P. Nº 32600 F. Nº 4491

Ministerio de Bienestar Social

DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE COMPRAS

"Reequipamientos Varios"

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 23 de noviembre de 1978 a hs. 9 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Reequipamientos Varios, con destino a distintos Servicios dependientes de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precio por pago a 50% a 30 días, 50% a 60 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de pesos 300, sujeto a reajuste por el monto total de lo ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349. - Salta o en la Casa de Salta, calle Maipú Nº 661 de la Capital Federal. - Violeta F. de Macedo, Jefa Dpto. de Compras.

Valor al Cobro $ 1.200 e) 7 y 8-11-78

O. P. Nº 32598 F. Nº 4490

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8/78 del 5º Distrito para la locación de un inmueble ubicado en el radio urbano de la Ciudad de Salta para ser destinado a casa-habitación.

Plazo de locación: 18 meses. Presupuesto Oficial $ 4.500.000, Precio del Pliego: $ 500,00.

Presentación de propuestas: 14 de noviembre de 1978 a las 11 horas en la Sede del 5º Distrito sito en Carlos Pellegrini 715, Salta, consulta y venta de pliegos en la Contaduría del mencionado Distrito. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al Cobro $ 1.800 e) 7 al 9-11-78

O. P. Nº 32582 T. Nº 1803

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte y de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Adquisición de 3.985 toneladas de cal natural aérea hidratada para tratamiento de agua, con destino a las Divisionales Rosario, Córdoba y Salta. Expediente Nº 19099-LP-1978. 22-11-78, a las 15 horas. Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal,), Divisional Córdoba Humberto 1º 725 (Córdoba) Divisional Rosario Salta 1451 (Rosario - Santa Fe) y Divisional Salta, España 887 (Salta). Marcelino Pedredo, Secretaría General.

Imp. $ 4.800 e) 6 al 15-11-78

O. P. Nº 32487 F. Nº 4475

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES — LEY Nº 18.594

LICITACION PUBLICA Nº 59

Expediente Nº 2735/78.

Referencia: Para la construcción de dos casas de Guardaparques en el Parque Nacional Baritú y tres casas de Guardaparques en el Parque Nacional El Rey, Provincia de Salta.

Presupuesto Oficial de la Obra: $ 100.000.000.

Apertura: El 14 de diciembre de 1978, a las 15 horas en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, T. E.: 774-6399 y 774-5519.

Pliego: $ 36.000, a retirar todos los días hábiles en el horario de 13 a 18 horas en el Departamento citado precedentemente.

Joaquín Juan Cano
Jefe Dpto. Contrataciones y T. Públicos

Valor al cobro $ 9.160 e) 27-10 al 16-11-78

O. P. Nº 32423 F. Nº 4467

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 255, Expediente Nº 81.010, "Obra Laboreo Subterráneo en el Yacimiento "Pedro Nicólas", Departamento San Carlos - Pcia. de Salta".

Apertura: 21 de Noviembre de 1978. Hora: 10,30 (diez treinta).

Presupuesto Oficial: Doscientos diez millones de pesos - ($ 210.000.000.-).

Valor del Pliego: Ciento quince mil pesos - ($ 115.000.-).

Retiro del Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 09,30 a 12,00 horas, o en la Delegación Noroeste, Ruta Vaqueros, Km. 7, Pcia. de Salta. Lic. Estela Paulotzky, Jefe Div. Contrat.

Gerencia de Abastecimientos

Valor al Cobro $ 9.160 e) 23-10 al 10-11-78

O. P. Nº 32515 F. Nº 4480

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública del 5º Distrito, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 50, Tramo: Empalme Ruta Nº 34 - Orán, Acceso a Gendarmería Nacional desde el Empalme con la Ruta Nº 50 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Salta. - $ 19.188.825. - Depósito de garantía: $ 191.888. - Precio del Pliego: $ 2.000. - Plazo de obra: (2) dos meses.

Presentación de propuestas: 15 de Noviembre de 1978 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Salta, sito en la calle Carlos Pellegrini 715, donde además se podrán consultar y adquirir los pliegos, como así también en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal. — Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro $ 6.000 e) 30-10 al 10-11-78

LICITACION PUBLICA DE VENTA

O. P. Nº 32546 F. Nº 4483

Ministerio de Defensa

Dirección General de Fabricaciones Militares

Establecimiento Azufrero Salta

Avda. Belgrano 450 — 4400 Salta

Licitación Pública de Ventas Nº 01/78

Llámase a Licitación Pública con apertura el día 16 de noviembre de 1978 a las 10,30 horas, por la venta de grupos Electrógenos fuera de uso, rezago de equipos y Vehículos y Materiales varios en regular estado de conservación.

Por Pliego de condiciones dirigirse a esta fábrica Militar, Avenida Belgrano Nº 450 - Salta o a la Dirección General de Fabricaciones Milita-

res - Gerencia de Abastecimiento - Cabildo 65, Capital Federal.

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta, en Salta, Capital. José María Durán Canaves, Jefe Abastecimiento E.A.S.

Valor al cobro $ 4.800 e) 2 al 13-11-78

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 32505 T. Nº 17948

Ref. Expte. Nº 34-45054/74 y Agr. 7937/A/63.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Loreto del Carmen Arroyo y Rosa Biterva Galván de Arroyo, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 9,9626 has. en el inmueble identificado como Lote Nº 17 del Fraccionamiento de la Finca Media Luna, catastro Nº 2770, ubicado en Apolinario Saravia, Departamento de Anta; con una dotación de 5,23 ls/seg. a derivar del río Dorado —margen derecha— por un canal comunero denominado Media Luna. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas. Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, octubre de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.), Jefe Interventor.

Imp. $ 14.000. e) 30-10 al 10-11-78

O. P. Nº 32501 T. Nº 17947

Ref. Expte. Nº 34-86294/77 y Agr. 34-41099/73.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Angel Farfán, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 10,0021 has. del inmueble identificado como lote Nº 35 del Fraccionamiento de Finca Playa Grande, catastro Nº 4278, ubicado en Apolinario Saravia, Departamento de Anta; con una dotación de 5,25 ls/seg. a derivar del río Dorado —margen derecha— por un canal comunero denominado "Media Luna". Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas. Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 5 de octubre de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.), Jefe Interventor.

Imp. $ 14.000. e) 30-10 al 10-11-78

O. P. Nº 32486 T. Nº 17934

Ref.: Expte. Nº 9917/O/68.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Alejandro Ocampo, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 10 Has. del lote Nº 39 del Fraccionamiento Finca Playa Grande, catastro Nº 4282, ubicado en Apolinario Saravia, Departamento de Anta, con una dotación de 5,25 ls./seg. a derivar del Río Dorado, margen derecha, por medio de un canal comunero denominado Media Luna. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 25 de setiembre de 1978. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interventor. Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. $ 14.000 e) 27-10 al 9-11-78

O. P. Nº 32483 T. Nº 17922

Ref. Expte. Nº 34-91558/78.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la firma REMY SOCIEDAD ANONIMA, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-eventual, una superficie de 900 has. del inmueble denominado "63 leguas" o "Finca San Patricio", catastro Nº 11651, ubicado en la localidad de Martínez del Tineo, Departamento de Orán, con una dotación de 472,5 ls/seg. a derivar del Arroyo Las Delicias, margen derecha, por un canal propio a construirse. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Adm. Gral. de Aguas de Salta, 24 de julio de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) Jefe Interventor - Dpto. de Riego - A.G.A.S.

Imp. $ 14.000. e) 26-10 al 8-11-78

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 32626 T. Nº 18042

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN LOAIZA, bajo apercibimiento de ley. Expte. 54.571/78. Edictos por diez días. Salta, 10 de abril de 1978. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. $ 7.000. e) 8 al 21-11-78

O. P. Nº 32625 T. Nº 18044

El doctor Milton Echenique Azurduy, Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, a cargo del Dr. Oscar Gustavo Koehle, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos en el "Sucesorio de MARTINEZ RUFINO y MARTINEZ JUSTO ELIAS", Expte. Nº 55.138/78, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días. Salta, 30 de octubre de 1978. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. $ 2.100. e) 8 al 10-11-78

O. P. Nº 32624 T. Nº 18040

El doctor Alberto López, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de Treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la Sucesión de RODOLFO GERMAN MAURIÑO o RODOLFO GERMAN MOURIÑO o RODOLFO MAURIÑO, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 3 días. Salta, 7 de noviembre de 1978. Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. $ 2.100. e) 8 al 10-11-78

O. P. Nº 32621 T. Nº 18038

El señor Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación C. C., cita y emplaza a herederos o acreedores de FILEMON DEL R. ALZAGA, para que dentro de treinta días hagan valer sus derechos en el Expte. Nº 50512/78, bajo apercibimiento de ley. Publicación 3 días. Salta, octubre 18 de 1978. Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. $ 2.100. e) 8 al 10-11-78

O. P. Nº 32618 T. Nº 18036

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en el Expte. Nº 26.898/78, caratulado: "Sucesorio de Don FRANCISCO MARTINEZ", cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, mediante edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Fdo.: Dr. Luis Félix Costas, Juez. San Ramón de la Nueva Orán, 13 de octubre de 1978. Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. $ 2.100. e) 8 al 10-11-78

O. P. Nº 32617 T. Nº 18035

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en el Expte. Nº 27.035/78, caratulado: "Sucesorio de Don SINFORIANO MERILES", cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, mediante edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Fdo: Luis Félix Costas, Juez. San Ramón de la Nueva Orán, 13 de octubre de 1978. Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. $ 2.100. e) 8 al 10-11-78

O. P. Nº 32615 T. Nº 18034

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, en el Expte. Nº 27.049/78, caratulado: "Sucesorio de Doña ALEJANDRINA PASTORA CORONADO", cita y emplaza por el término de 30 días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, mediante edictos que se publicarán por tres días en los diarios El Boletín Oficial y El Intransigente. Fdo.: Dr. Luis Félix Costas, Juez. San Ramón de la Nueva Orán, 30 de octubre de 1978. Hortencia María Salas, Secretaria.

Imp. $ 2.100. e) 8 al 10-11-78

O. P. Nº 32612 T. Nº 18032

Juez Civil de 5ta. Nom. Dra. Eloísa Aguilar, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN NORBERTO BAGUR, por 30 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Secretaría, Salta, noviembre 3 de 1978. Publicar tres días en el Boletín Oficial y otro diario comercial. Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. $ 2.100. e) 8 al 10-11-78

O. P. Nº 32602 T. Nº 18022

El doctor Néstor Román Calvet, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación en los autos: "Sucesorio de JOSE FUMAROLA - Expte. Nº 47.949/78, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Fumarola. — Salta, 30 de octubre de 1978. Publíquese por tres días. Dra. Julieta Cesano Saman, Secretaria.

Imp. $ 2.100 e) 7 al 9-11-78

O. P. Nº 32590 T. Nº 18020

El Dr. Alberto López, Juez de 1ra. Inst. C. y C. Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don FROILAN LOPEZ a hacer valer sus derechos en Expte. Nº 50893/78, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Edictos 3 días. — Salta, 2 de noviembre de 1978. Omar A. Carranza, Secretario.

Imp. $ 2.100 e) 6 al 8-11-78

O. P. Nº 32586 T. Nº 18017

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial 5ta. Nominación en Expte. Nº 29.678/76 "Sucesorio MANUEL NOGALES", cita y emplaza a herederos y acreedores del mismo, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días, 7 de Abril de 1978. Fdo. Dra. Alicia Esther Reston, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 6 al 17-11-78

O. P. Nº 32585 T. Nº 18016

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA TOLEDO, hacer valer sus derechos. Sucesorio, Expte., Nº 55.226/78. Publicación 3 días. Secretaría, 13 de octubre de 1978. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. $ 2.100 e) 6 al 8-11-88

O. P. Nº 32564 T. Nº 17997

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ESTANISLAO SALTOS, Expte. Nº 12.954/76. Publíquese por diez días. — Metán, noviembre 1 de 1977. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 3 al 16-11-78

O. P. Nº 32537 T. Nº 17978

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, por Expte. Nº 65.641/78, cita y emplaza a herederos y acreedores de don GUTIERREZ PEDRO, para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos. — Salta, 20 de setiembre de 1978. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 1 al 14-11-78

O. P. Nº 32532 T. Nº 17966

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN DAVID LARRAN (Sucesorio - Expte. Nº 45.602/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 28 de agosto de 1978. — Dr. Omar A. Carranza, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 1 al 14-11-78

O. P. Nº 32524 S/C. Nº 1648

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, en el Sucesorio de: OCAMPO AMERICO RODOLFO, Expte. Nº 13.983/78, cita por treinta días a herederos, acreedores o legatarios del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Metán, 5 de octubre de 1978. — Dra. Estela Mónica Bielsa de Martinicchio, Secretaria.

Sin cargo e) 1 al 14-11-78

O. P. Nº 32511 T. Nº 17953

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Distrito Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN GUILLERMO LEON, en Expte. Nº 27.045/78, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. San R. de la Nueva Orán, octubre 12 de 1978. Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp., $ 7.000. e) 30-10 al 10-11-78

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 32614 T. Nº 18029

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un Televisor "Stromber-Carlson", una Góndola Exhibidora, un Combinado

— Sin Base —

El día 10 de noviembre de 1978, a horas 18,30 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición de la Dra. Julieta Cesano Saman, Secretaria del Juzgado de 1ra. Inst. 3ra. Nom. en juicio que corre por Expte. Nº 47.873/78, remataré Sin Base: un Televisor marca Stromber-Carlson Nº 3012076, una Góndola exhibidora de verdura metálica de 20 canastos y un Combinado a tocadisco marca Motorola B.G.H. mod. Am. 40W, serie 13369, con dos parlantes, secuestrados en mi poder en donde pueden ser revisados por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador deberá abonar en este acto el total del precio de su compra. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudiño, Martillero Público, Tel. 19104.

Imp. $ 4.200. e) 8 al 10-11-78

O. P. Nº 32613 T. Nº 18030

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un Televisor marca "Tívoli" 24"

— Sin Base —

El día 10 de noviembre de 1978, a horas 19, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad por disposición de la Secretaria del Juzgado de Paz Letrado Nº 6, Dra. Raquel T. de Rueda, en juicio que corre por Expte. Nº 6560/78, remataré Sin Base: un Televisor marca Tívoli 24", todo imagen Nº 1273, secuestrado en mi poder en donde puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. En este acto el comprador deberá abonar el

total del precio y se le hará entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por un día en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Ricardo Gudiño, Martillero Público, Tel. 19104.

Imp. $ 1.400. e) 8-11-78

O. P. 32611 T. Nº 18301

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Una Lámpara de pie de fórmica-vidrio

— Sin Base —

El día 10 de noviembre de 1978, a horas 18,45 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición de la Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria del Juzgado de Paz Letrado Nº 6, en juicio que corre por Expte. Nº 6568/78, remataré Sin Base: una Lámpara de pie de fórmica, vidrio y aluminio c/pantalla color verde, secuestrada en mi poder en donde puede ser revisada por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador deberá abonar en el acto el total del precio de su compra, haciéndosele la entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por un día en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudiño, Martillero Público, Tel. 19104.

Imp. $ 1.400. e) 8-11-78

O. P. Nº 32607 T. Nº 18023

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 13 de noviembre de 1978 a hs. 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 4a. Nom. C. y C., Secretaría Marcelo R. Domínguez, en autos que se le sigue a BENAVIDEZ PEDRO, Ejecutivo, Remataré Sin Base y al Contado; Un armario metálico de dos puertas corredizas de vidrio. Un juego de living de plástico floreado compuesto de dos sillones y un sofá. 1 sillón giratorio asiento y respaldo de cuerina color marrón. Una lámpara de pie con pantalla celeste de dos bombas. Una mesita para máquina de escribir color gris. Una máquina de escribir marca "Royal" Nº 19-88-4339589. Un armario metálico de una puerta color verde. Un escritorio metálico de 4 cajones. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos 2 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá. Tel. 17260

Imp. $ 2.800 e) 7 y 8-11-78

O. P. Nº 32605 T. Nº 18025

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 10 de noviembre de 1978, a horas 18,15, en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 4ta. Nom. C. y C., Secretaría Dr. Marcelo R. Domínguez, en autos que se le sigue a ARIAS JUAN, Expte. Nº 49.238/77. Remataré Sin Base: Un televisor marca Motorola modelo Nº 23T29/A. Una balanza de color gris sin marca Nº 71.216. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se efectuará dinero de contado. E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. $ 2.800 e) 7 y 8-11-78

O. P. Nº 32604 T. Nº 18026

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 9 de noviembre de 1978 a horas 11, en Alvarado Nº 621 ciudad, por Disposición del Sr. Juez de Paz Letrado Nº 4, Secretaría Dra. Virginia Franco, en autos que se le sigue a FERERO JORGE ALBERTO, Prep. Vía Ejec. Expte. Nº 21.946/77. Remataré Sin Base: Un corbatero de hierro de color negro con dos aros niquelados y un cinturero niquelado con base de hierro en color negro. Un transformador de corriente 220 v., marca Dory Tel" color marrón claro. Revisar en calle Alvarado Nº 621 ciudad. La subasta se efectuará Sin Base y dinero de Contado. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá Tel. 17260.

Imp. $ 4.200 e) 7 al 9-11-78

O. P. Nº 32603 T. Nº 18027

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 15 de noviembre de 1978 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad por Disp. Sr. Juez de 3ra. Nom. C. y C., Secretaría Dr. Marcelo E. Torres Galvez en autos: Ejecución Hipotecaria que se le sigue a RODRIGUEZ DOMINGO NOLASCO y CLAUDIA ARGEMINA FRIAS DE", Expte. Nº 47.941/78. Remataré: Con Base de: ($ 4.000.000,00.), Un Inmueble ubicado en Barrio Parque El Tribuno, calle La Nueva Provincia Nº 884 designado como lote 6 de la manzana 438 "a" del plano archivado en la Dirección Gral. de Inmuebles Nº 5667 . Extensión: 10,40 mts. de frente por 25 mts . de fondo lo que hace una superficie de 260 mts.2, Limites: Norte: Parcela 19, Sur: calle S/nombre Este: Parcela 5, Nomenclatura Catastral: Sección R, Manzana 438 "a" Parcela 6 Catastro Nº 70824. Edictos: por 6 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá Tel. 17260. El Inmueble a subastarse consta de: 1 comedor, 3 dormitorios 1 baño, 1 cocina y 1 lavadero.

Imp. $ 16.200 e) 7 al 14-11-78

O. P. Nº 32561 T. Nº 17993

Por JOSE ZAPIA

Judicial con base en Metán

El día 17 de noviembre de 1978 a horas 18 en mi escritorio calle 20 de Febrero Nº 147 de la Ciudad de Metán, remataré, con la base de las 2/3 partes de la Valuación Fiscal $ 5.359.200, Un inmueble con todo lo clavado y plantado, ubicado en Dpto. de Anta, Catastro Nº 55, Asiento 4, Tomo 20, Folio 234, parte integrante de la finca "El Simbolito", formado por los Lotes 3,

4 y 5, con una superficie de 3.214 hectáreas y cuyos límites son: N. propiedad de la Provincia; S. Chasque Perdido; E. con propiedad de Juan Matorras; O. Lote Dn. Francisco Dávalos y con Lote 2 de doña Asunción Dávalos de Leguizamón. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur, Metán, en autos: "Ferrero Cornelio José vs. Bulacio Edelmiro Olegario", Expte. Nº 13.962/78. Ejecutivo. Secretaria Dra. Nora Barrera. Publicación de edictos por 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Seña 30% a cuenta de precio. Comisión 5% a cargo del comprador. Nota: La subasta se efectuará aunque el día fijado para su realización fuera declarado feriado. Martillero, José Zapia.

Imp. $ 27.000 e) 3 al 16-11-78

O. P. Nº 32550 T. Nº 17990

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Finca "El Simbolito"

El día 9 de noviembre de 1978 a horas 18 en Suiza Nº 96, Metán, Provincia de Salta, remataré con la Base de $ 5.616.000, un inmueble ubicado en el Departamento de Anta individualizado de la siguiente manera: Finca El Simbolito, Nominación Catastral Nº 55 inscripta en asiento Nº 6, Tomo 20, folio 234 del Libro de Registros Generales de Inmuebles del Departamento de Anta. Ordena el Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, en los autos caratulados: SARAVIA GERARDI CELIN vs. BULACIO EDELMIRO, Expte. número 13916/78, Ejecutivo. Edictos: 5 días en B. Oficial y Diario El Tribuno. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio de compra y el saldo a la aprobación de la subasta. La Comisión a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado para su realización fuere decretado feriado. Martillero Ernesto V. Solá, Juan Martín Leguizamón Nº 649, Salta. Metán: Suiza Nº 96.

Imp. $ 13.500. e) 2 al 8-11-78

O. P. Nº 32549 T. Nº 17991

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 10 de noviembre de 1978 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Nom. C. y C., Secretaría, Escrib. Oscar Romani, en autos: Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 66.471/78 que se le sigue a FURLAN OSVALDO JUAN y MUÑOZ DE FURLAN ISABEL, remataré con base de $ 4.042.000 correspondiente al monto del crédito hipotecario, un inmueble ubicado en calle Las Quinas Nº 93, Barrio Tres Cerritos, ciudad, Capital 01, Sección K, Manzana 171, Parcela 6, Matrícula Nº 49.283, antecedentes dominial Libro 61, Folio 473-474, Asiento 3-4, Manzana 87, Plano 3245, Superficie 250 m2. Edificado. Extensión: frente: 10 m. fonde 25 m. Límites: N.O.: Lote Nº 15, S.E.: calle Las Quinas. N.E.: Lote Nº 21. S.O.: Lote Nº 23. Seña: 30% a cuenta de precio y Comisión de ley. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. $ 16.200. e) 2 al 9-11-78

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 32570 T. Nº 18006

El doctor Oscar Gustavo Koehle, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, en los autos caratulados: "Arzelán, Rafael Víctor - Posesión veinteñal", Expte. Nº 54.267/77, cita y emplaza a don Luis Indalecio Rivero, Pedro Aguilar y Arzelán, Abraham J., sus herederos y/o a quienes se consideren con derechos a los inmuebles ubicados en: 1) La localidad de Angastaco, Departamento de San Carlos, Fracción denominada "El Acheral o La Banda de Arriba", Catastro Nº 645. 2) Catastro Nº 64, ubicado en la localidad de Angastaco, Departamento de San Carlos, finca denominada "La Rosita" y 3) Catastro Nº 384, solamente la Fracción denominada "La Isla", ubicada en el departamento de San Carlos, todos de la Provincia de Salta, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salta, 19 de abril de 1978. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. $ 24.000 e) 3 al 16-11-78

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 32517 T. Nº 17958

El doctor Luis Félix Costas, Juez C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en autos "LLOPIS JOSE vs. TORRES ALEJO, TORRES ISABEL y ARIAS DOROTEO, Ordinario". Expte. número 26.984/78, ha resuelto lo siguiente: "San Ramón de la Nueva Orán, Setiembre 25 de 1978. Y Vistos: ...Considerando: ...Resuelvo: 1º) Tener por desconocido el domicilio de los señores Alejo Torres, Isabel Torres y Doroteo Arias. 2º) Citar por edictos que se publicarán por diez días en el Boletín Oficial y El Tribuno a los señores Alejo Torres, Isabel Torres y Doroteo Arias y/o a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble individualizado como Catastro 1855, asientos 1, 2 y 3 folios 477, 478 y 479 del libro 43 de San Ramón de la Nueva Orán. Fdo. Dr. Luis Félix Costas, Juez". Secretaría, S. R. N. Orán, octubre 27 de 1978. Hortencia María Salas, Secretaria.

Imp. $ 7.000. e) 31-10 al 13-11-78

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 32565 T. Nº 17998

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud - Metán, en autos: "Saltos, Pilar Argentina T. Vda. de; Saltos, Socorro B.; Cuéllar, Inés Nilda S. de y otros s/Prescripción Adquisitiva de Inmueble", Expte. Nº 12.995/76, cita y emplaza por treinta días a partir de la última publicación del presente a don Estanislao Saltos, o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble rural ubicado en Partido de San Simón, del Dpto. de Anta, Provincia de Salta, Matrícula Nº 5526, denominada "Finca Tres Arroyos Chico", que tiene una superficie total de 381 Has. 5.900,03 m2., y

que límita: al Norte, con cauce antiguo Río del Valle; al Sur, con Tres Arroyos; al Este, con Arenales y al Oeste, con El Recreo. La citación se hace bajo apercibimiento de nombrársele a los citados el Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por diez días. — Metán, noviembre 2 de 1977. — Dra.Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 3 al 16-11-78

RECTIFICACION DE PARTIDA

O. P. Nº 32622 S/C. Nº 1661

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, en autos: "Defensora de Menores e Incapaces por: Montenegro Aída Alejandra s/Rectificación de Partida", Expte. Nº 14.209/78, comunica que la Sra. Defensora de Menores e Incapaces, solicita que se rectifique la partida de nacimiento, Acta Nº 40, Tomo 23, Folio 99, perteneciente a la menor Aída Alejandra Montenegro, en el sentido de dejar establecido que la misma es nacida el 28 de octubre de 1961 y no el 28 de octubre de 1972, como mal figura en dicha acta. Debiendo publicarse una vez por mes durante dos meses, bajo apercibimiento del art. 17 de la Ley 18.248, sin cargo. — Metán, setiembre 28 de 1978. — Lo enmendado: valen. — Dra. Lilian Mabel Barroso, Secretaria.

Sin cargo e) 8-11-78

O. P. Nº 32620 S/C. Nº 1660

El doctor Alberto López, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 4ta. Nominación, en los autos: "Corimayo, Pascual y Tabarcachi, Ursula-Rectificación de Partidas", Expte. Nº 48.901/77, comunica que el señor Pascual Corimayo solicita la rectificación de su nombre en el acta de su matrimonio y en la de nacimiento de su hijo Pascual Daniel Cruz, en las que figura como Pascual Cruz, a los fines del Art. 17 de la Ley 18.248. Publicación una vez por mes en el lapso de dos meses. — Salta, octubre 20 de 1978. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Sin cargo e) 8-11-78

O. P. Nº 32619 S/C. 1659

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, en los autos: Defensora de Pobres y Ausentes por: Ortega Mercedes Cecilia Torres de s/Rectificación de Partida de Nacimiento y de Matrimonio, Expediente Nº 14.286/78, comunica que la señora Mercedes Cecilia Torres de Ortega, solicita que se rectifiquen la Partida de Matrimonio de la misma con Víctor Modesto Ortega, Acta Nº 106, Tomo 51, Folio 242 y Partidas de Nacimientos de las hijas: Juana Rosa Ortega, Acta Nº 256, Folio 205, Tomo 72; Nora del Valle Ortega, Acta Nº 327, Tomo 65, Folio 359, en el sentido de dejar establecido que su verdadero apellido en TORRES, como figura en el Acta de Nacimiento Nº 282 y no Figueroa como mal figuran dichas actas. Debiéndose publicar una vez por mes, en dos meses, y bajo apercibimiento del Art. 17 de la Ley 18.248, sin cargo por tramitarse con Carta de Pobreza. — Metán, octubre 11 de 1978. — Dra. Nora del Valle Barrera, Secretaria.

Sin cargo e) 8-11-78

Sección COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 32568 T. Nº 17999

FRANCISCO JUNCOSA, Sociedad Anónima, en asamblea celebrada de conformidad al artículo 244 y 94 inc. 1º del decreto ley 19.550, ha resuelto la disolución y liquidación de la sociedad. Oposiciones: España Nº 1114, Salta. — Raúl José Goytia, Escribano Público.

Imp. $ 3.000 e) 3 al 9-11-78

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 32623 T. Nº 18039

FEDERACION SALTEÑA DE BASKET-BALL

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1978 en el local de calle Deán Funes Nº 531, Salta, a horas 9, para tratar:

ORDEN DEL DIA

— Estudio de poderes de los delegados y designación de firmantes del acta.
— Consideración de la Memoria, movimiento de caja e inventario.
— Elección completa de autoridades.

Enrique Vater
Síndico

Imp. $ 300. e) 8-11-78

O. P. Nº 32616 T. Nº 18037

ASOCIACION DE FONOAUDIOLOGOS DE SALTA

(A. F. U. S.)

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, de conformidad con lo que establecen los Estatutos, para el día 21 de noviembre de 1978 en calle Zuviría 684 de la ciudad de Salta.

ORDEN DEL DIA

1º Lectura del acta anterior.

2º Consideración de la Memoria y Balance.

3º Elección total de Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.

4º Modificación de cuota societaria (1978).

5º Designación de dos socios para firmar el acta.

Mabel I. Colombo Secretaria — **Zaida Cintioni S.** Presidente

Imp. $ 600. e) 8 y 9-11-78

O. P. Nº 32609

FE DE ERRATA

(Errores de Imprenta)

Boletín 10.595. Fecha 24-10-78. Pág. 5055. Donde dice: Sección Administrativa, Ley Nº 5274. Cálculo de Recursos. Administración Central. Ejercicio 1978. ...TOTAL Ret. p/Pago. Antic. 2.510,0. Debe decir: ...TOTAL Ret. p/Pago Antic. 2.510,4.

LA DIRECCION

Sin cargo e) 8-11-78